

## ACTA CONCIUSAC 10-2022

En la ciudad de Guatemala, a **ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós**, siendo las diecisiete horas con cinco minutos, nos reunimos en modalidad virtual en la plataforma Zoom, debido al cierre del Campus Central, para realizar sesión extraordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC, Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua, Directora General de Investigación quien preside; Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, representante del Rector, Decano de la Facultad de Odontología; Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, representante de los decanos del área tecnológica; Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Secretario, representante de los directores de los centros universitarios, Director del Centro Universitario de Zacapa; Sra. Eva Montes Donis, Secretaria ejecutiva.

La Dra. Alice Burgos da la cordial bienvenida y presenta la agenda del día para su aprobación.

### AGENDA

**Punto único: Informe del estado de avance de la evaluación de las propuestas de investigación presentadas en la Convocatoria DIGI 2022 y propuesta para conformación de comisiones.**

La Dra. Alice Burgos les presenta el informe elaborado, por el Ing. Agr. Julio Rufino Salazar, Coordinador general de programas de la DIGI, del proceso de evaluación académica de las propuestas de investigación realizada por los evaluadores externos.

Con base en la información anterior la Dra. Alice Burgos presenta la propuesta de la Dirección General de Investigación, que los integrantes del CONCIUSAC conozcan y evalúen las 106 propuestas (56 del área científico-tecnológica, 32 del área social-humanística y 18 del área de la salud), utilizando para el efecto una rúbrica que permita asignar una calificación objetiva y se determine el aporte que tienen a la solución de los problemas nacionales, el aporte a la generación del conocimiento o el aporte a la mejora curricular de la Universidad.

La propuesta anterior se basa en que el CONCIUSAC en cumplimiento a la atribución que le asigna su Reglamento Interno, en la literal h del Artículo 5 que indica "Conocer y resolver lo pertinente en relación a proyectos de investigación a mediano y largo plazo, y lo relacionado a su financiamiento"; asimismo, en el Artículo 4 indica que en la organización del CONCIUSAC, para desempeñar sus funciones puede crear comisiones de acuerdo a sus necesidades. Por lo tanto, se propone la conformación de las siguientes comisiones para la evaluación de las 106 propuestas de investigación que pasaron a la fase de evaluación académica:

#### *Para el área de la salud*

1. Dr. Jorge Orellana o investigador delegado.
2. Dr. Kenneth Pineda o investigador delegado.
3. Dra. Alice Burgos.
4. Dra. Hilda Valencia de Abril (Coordinadora del Programa Universitario de Investigación Interdisciplinaria en Salud, PUIIS, DIGI).
5. Ing. Agr. Rufino Salazar (Coordinador General de Programas, DIGI).

#### *Para el área tecnológica*

1. Ing. Agr. Waldemar Nufio o investigador delegado.
2. Dr. Carlos Vargas o investigador delegado.
3. Dra. Alice Burgos.
4. Inga. Liuba Cabrera (Coordinadora del Programa Universitario de Investigación en Desarrollo Industrial, PUIDI y Programa Universitario de Investigación en Alimentación y Nutrición, PRUIAN, DIGI).
5. Mtra. Andrea Rodas (Coordinadora del Programa Universitario de Investigación en Recursos Naturales y Ambiente, PUIRNA, DIGI).

*Para el área social humanística*

1. Pendiente nombramiento del o de la representante de las escuelas no facultativas ante el CONCIUSAC.
2. Lic. Santos Dávila o investigador delegado.
3. Dra. Alice Burgos.
4. Dra. Sandra Herrera (Coordinadora del Programa Universitario de Investigación en Historia de Guatemala, PUIHG y Programa Universitario de Investigación en Asentamientos Humanos, PUIAH, DIGI).
5. Lic. Roberto Barrios (Coordinador del Programa Universitario de Investigación en Educación, PUIE y Programa Universitario de Investigación en Estudios para la Paz, PUIEP, DIGI).

Si alguno de los miembros del CONCIUSAC no le es posible participar en esta evaluación y nombra a un delegado, este profesional no puede participar si tiene conflicto de interés por haber presentado propuesta como coordinador o ser parte del equipo de investigación de alguna de las propuestas que va a evaluar.

Los coordinadores de la DIGI estarán en apoyo, con voz, pero no con voto para calificar, sino solo para opinar y presentar la información que se requiera de cada proyecto. La propuesta es que dicha evaluación se realice de forma presencial, revisando cada una de las propuestas, con una duración de 4 días trabajando de 8:00 a 17:00 horas.

Debido a las múltiples actividades que se derivan del cierre del ciclo académico, el nombramiento pendiente de un integrante del CONCIUSAC y para poder disponer del tiempo necesario para esta evaluación, también se propone que la misma se realice 11, 12, 13 y 16 de enero de 2023.

Asimismo, la Dra. Alice Burgos les presenta la rúbrica que se utilizaría para la evaluación de las 106 propuestas de investigación, la cual consta de 7 criterios a evaluar.

El Dr. Carlos Vargas agradece el trabajo que realiza la DIGI para la evaluación de las propuestas debido a la renuncia de los evaluadores; asimismo, ve favorable la metodología que se utilizará para evaluación por parte del CONCIUSAC, por lo tanto, aprueba lo propuesto por la DIGI. También informa que él nombra como suplente al Dr. Manuel Barrios Izás, Director del área de investigación del CUNZAC y considera importante que participen los dos.

El Ing. Agr. Waldemar Nufio también agradece el trabajo de la DIGI derivado de la renuncia de los evaluadores externos. Asimismo, solicita que se envíe un informe circunstanciado al Consejo Superior Universitario y le parece adecuada la rúbrica para llevar a cabo la evaluación, por lo tanto, lo aprueba. Únicamente cuestiona las fechas propuestas por la DIGI para llevar a cabo la evaluación, esto debido a que el inicio de actividades se tiene mucho trabajo, por lo que, propone que el área tecnológica se evalúe en el mes de diciembre. También informa que él nombrará como suplente al Ing. Agr. Carlos López Búcaro, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas, quien puede estar junto con él en las actividades o bien representarlo cuando él no pueda asistir.

El Dr. Kenneth Pineda indica que la propuesta de la DIGI es una buena solución para el problema de la evaluación de propuestas y acepta el reto para el área de la salud y le parece la rúbrica y las fechas propuestas para llevar a cabo la evaluación, o bien que se hagan en la última semana de noviembre o la primera de diciembre; pero depende de la opinión del decano de Ciencias Médicas. Asimismo, indica que él nombrará a su suplente en caso él no pueda atender.

Con lo indicado anteriormente, la Dra. Alice Burgos propone que las fechas queden oficiales los días 11, 12, 13 y 16 de enero de 2023.

El Dr. Carlos Vargas solicita que en el informe que se envíe al CSU quede claro por qué no se llevó a cabo el proceso de evaluación y que se envíe lo antes posible.

Con base en la deliberación anterior, la Dra. Alice Burgos solicita al CONCIUSAC de no haber inconveniente:

- 1) Aprueben la conformación de las comisiones de evaluación del CONCIUSAC presentada anteriormente.
- 2) Autoricen a la Directora General de Investigación presentar el informe de la situación al Consejo Superior Universitario, para hacer de su conocimiento las razones por las cuales se les presentarán las propuestas a ser financiadas para aprobación hasta en enero 2023.
- 3) Aprueben la rúbrica de evaluación que utilizarán las comisiones nombradas.
- 4) Que este punto sea de validez inmediata.

*Por lo anterior, el CONCIUSAC acuerda: Primero: Aprobar la conformación de las comisiones de evaluación del CONCIUSAC presentada por la Dra. Alice Burgos. Segundo: Autorizar que la Directora General de Investigación envíe un informe pormenorizado al Consejo Superior Universitario, de la evaluación de propuestas de investigación y el por qué se enviará hasta en enero de 2023 el listado de propuestas aprobadas para su aprobación final, para financiamiento en el 2023. Tercero: Aprobar la rúbrica de evaluación que utilizarán las comisiones nombradas. Cuarto: Aprobar que cada uno de los miembros del CONCIUSAC nombre a un suplente para la evaluación de propuestas de investigación. Quinto: Aprobar como fechas oficiales para realizar la evaluación el 11, 12, 13 y 16 de enero de 2023. Sexto: Que este punto único sea de validez inmediata.*

**Finalización de la sesión.** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en la misma fecha, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos. De todo lo anterior, damos fe.

**Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua**  
Director General de Investigación

**Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios**  
Decano de la Facultad de Odontología,  
representante del Rector

**Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes**  
Decano de la Facultad de Agronomía  
representante de los decanos del área tecnológica

**Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez**  
Director del Centro Universitario de Zacapa  
representante de los directores de los centros universitarios  
Secretario